

Recomendación: 14/2015

Expediente: 60/14

Fecha de emisión de la recomendación: 24 de junio de 2015

Extracto:

Un denunciante señaló que en el área denominada el “Chicalote” en el municipio de San Francisco de los Romo, había varios migrantes lesionados y al preguntarles la razón le manifestaron que los policías municipales los habían perseguido por un camino aledaño a las vías del tren y que como había alambre de púas y era de noche no lo pudieron ver y se les enredó en los pies y pecho.

Se concluyó que no existieron datos contundentes para que se le pudiera atribuir a la autoridad actos que constituyeran violación a derechos humanos.

Se recomendó a la Presenta Municipal de San Francisco de los Romo, Aguascalientes que girara instrucciones para que se evite la instalación de infraestructura que limite el libre tránsito en las servidumbres de paso, caminos reales o vía pública cercana a la estación del ferrocarril ubicada en la Comunidad del Chicalote de ese Municipio, para evitar que los migrantes en tránsito por México pongan en riesgo su integridad personal y para garantizar el acceso directo e inmediato a este punto por cualquier persona y especialmente los migrantes.

Esta es una versión pública extractada de la Resolución que fue emitida dentro del expediente de queja 60/14. No está destinada a producir efectos legales. La versión oficial está contenida en el expediente citado.